COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO ESCUELA DE MATEMÁTICAS



ACTA 20 de 2024

SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA

FECHA: Agosto 14 de 2024

HORA: 7:00 a.m.

ASISTENTES:

Gilberto Arenas Díaz: Director Escuela de Matemáticas.

Jhean Eleison Pérez López: Coordinador de Programas de Posgrado.

Sandra Evely Parada Rico: Representante de los profesores.

Michael Alexander Rincón Villamizar: Representante de grupos de investigación. Claudia Inés Granados Pinzón: Representante de grupos de investigación.

Tulia Esther Rivera Flórez: Representante de los programas autofinanciados.

Diego Armando Rueda Gómez: Representante de grupos de investigación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las actas 17, 18 y 19 de 2024

- 2. Maestría en Matemáticas
- 3. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de las actas 17, 18 y 19 de 2024

Se da lectura y se aprueban las actas 17, 18 y 19 de 2024

- 2. Maestría en Matemáticas
- 2.1 Autorización para cursar materias de Maestría en Matemáticas 2024-2

Se recibe comunicación del estudiante de pregrado del programa de Matemáticas (39), Arvey Sebastián Velandia Rodríguez, cédula 1100967334, código 2143414, solicitando autorización para cursar las asignaturas de Maestría en Matemáticas: Álgebra Lineal (24405), Análisis en Rn (24406) y Topología (24407), como modalidad de trabajo de grado de pregrado durante el periodo académico 2024-2.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, se le autorice al estudiante de pregrado del programa de Matemáticas (39), Arvey Sebastián Velandia Rodríguez, cédula 1100967334, código 2143414, cursar las asignaturas de Maestría en Matemáticas: Álgebra Lineal (24405),

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO ESCUELA DE MATEMÁTICAS





Análisis en Rn (24406) y Topología (24407), como modalidad de trabajo de grado de pregrado durante el periodo académico 2024-2, para cumplir con su requisito de trabajo de grado en la modalidad Cursos en Programas de Maestría o Doctorado. Aunque recomienda que, de ser posible por su tiempo de permanencia, se tomen dos asignaturas este semestre y una el siguiente semestre.

Se recibe comunicación de la estudiante del programa de Matemáticas, María Camila Sanabria Calderón, cédula 1007917788, código 2180638, solicitando autorización para cursar durante el segundo semestre de 2024, la asignatura Álgebra Lineal -24405 del programa de Maestría en Matemáticas, como una electiva para su plan de estudios.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, se le autorice a la estudiante de pregrado del programa de Matemáticas, María Camila Sanabria Calderón, cédula1007917788, código 2180638, cursar durante el segundo semestre de 2024, la asignatura Álgebra Lineal -24405 del programa de Maestría en Matemáticas, como una electiva para su plan de estudios. Lo anterior, siempre el estudiante cuente con los créditos necesarios para cursarlas.

3. Proposiciones y varios

El coordinador del programa informa que la profesora Claudia Inés Granados Pinzón, quien ya cumplió su tiempo como Representante de grupos de investigación, fue reelegida por dos años por el Claustro de profesores como Representante de grupos de investigación ante el comité de programas de posgrados.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado se da por enterado.

Gilberto Árenas Díaz

D/rector

Escuela de Matemáticas

<u>Jheon Eleison Perez</u> Jhean Eleison Pérez López Secretario